En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar protocolo de retirada de amianto de la vía pública, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Salud por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar protocolo de retirada de amianto de la vía pública.

Exposición de motivos

El mero contacto con el amianto no supone en sí mismo un riesgo para la salud, pero sí se convierte en un peligro, con graves consecuencias al cabo de los años, cuando las fibras de las que está compuesto se desprenden al aire y las inhalamos. Esto sucede cuando se manipula el amianto, por ejemplo, al romper el material que lo contiene para retirarlo, cuando el material está muy envejecido y deteriorado.

La retirada del amianto se debe hacer única y exclusivamente a través de una empresa acreditada especializada en retirada de dicho material, que lo traslada a los vertederos específicamente autorizados para este tipo de residuo, o bien a instalaciones autorizadas para el almacenamiento (que, posteriormente, llevarán los residuos a un vertedero autorizado).

Aunque ya no cabe duda de los peligrosos riesgos que entrañan para la salud y el medioambiente la manipulación y almacenamiento no autorizado del amianto, no son pocos los casos de retirada y abandono de amianto en la vía pública o espacios naturales, al alcance de cualquier viandante, lo que constituye un riesgo enorme para la salud pública. La retirada inmediata de este tóxico material es una cuestión que hace ineludible la adopción de medidas urgentes por parte de la administración.

Las asociaciones de víctimas de amianto han expresado reiteradamente su preocupación ante la aparición de restos de amianto expuestos a los viandantes sin ningún tipo de medida preventiva, así como la falta de coordinación y protocolo entre administraciones para proceder a la urgente retirada de este material tóxico.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a establecer, en un plazo máximo de un mes y en colaboración de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un protocolo de retirada de amianto para los casos de abandono de dicho material en la vía pública.

2. El Parlamento de Navarra insta a Gobierno de Navarra a promover campañas informativas para concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos para la salud pública y el medioambiente que supone el amianto sin la debida garantía en su manipulación y depósito, así como la ilegalidad que supone abandonar estos residuos en la vía pública, espacios naturales o en cualquier lugar no autorizado.

Pamplona, a 14 de febrero de 2022

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi